Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	11
Contrato No:	202400047

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	YONYS ANTONIO MARAÑON MANOTAS		
Identificación:	8647972		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	MAURO MOLINA CONSUEGRA		
Objeto del Contrato:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL EJERCICIO DE LOS ROLES QUE ESTABLECE EL DECRETO 648 DE 2017***		
Plazo de Ejecución:	***El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, más adicional y prorroga N°1 por el término de tres (3) meses y quince (15) días, contados a partir del vencimiento del plazo inicial***		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400186 202402110	**Fecha de C.D.P.**	2024/01/31 2024/08/02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202400242 202404532	**Fecha del R.P.**	2024/02/09 2024/08/28

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 33.460.000
	Adición 1	$ 16.730.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 50.190.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
09/02/2024	23/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y prorroga N° 1	2024/08/27	Tres (3) meses y quince (15) días, contados a partir del vencimiento del plazo inicial	16.730.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 33.460.000**
Adición No. 1		**$16.730.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 50.190.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 50.190.000**
Valor por ejecutar		**$ 0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 2.390.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**10**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Apoyar el desarrollo de las actividades de documentación, implementación y auditoría del Sistema de Gestión de la Calidad, de conformidad con el Plan de Acción correspondiente y en el marco de las funciones de la Secretaría de Control Interno.	1. Acompañamiento al Grupo de Gestión Documental en la revisión de los procedimientos del proceso 2. Ajuste del formato de recibo de caja y solicitud de reembolso de la Subsecretaría de Servicios Administrativos 3. Revisión la ajuste y actualización del procedimiento de manejo de PQRSD 4. Revisión del procedimiento de seguimiento a la ejecución de la obra Secretaría de Infraestructura
Las demás que expresamente señale el Secretario de Control Interno y/o el Supervisor del Contrato, que guarden relación con el objeto contractual	

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MAURO MOLINA CONSUEGRA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	7912232187	2024/02/22	$ 555.000
2	7916520365	2024/04/11	$ 555.000
3	7922751670	2024/05/09	$ 555.000
4	7926291267	2024/06/11	$ 555.000
5	7929980438	2024/07/09	$ 555.000
6	7933746210	2024/08/09	$ 555.000
7	7937549861	2024/09/11	$ 555.000
8	7941672110	2024/10/09	$ 555.000
9	7945187209	2024/11/13	$ 555.000
10	7949130538	2024/11/25	$ 555.000
11	7950486575	2024/11/29	$ 394.700
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			$5.944.700

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de **diciembre** de **2024**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.017.787 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8647972 de Sabanalarga

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **MAURO MOLINA CONSUEGRA** en mi condición de supervisor del **CONTRATO** DE **PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400047** y **YONYS MARAÑON MANOTAS** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el 09 de febrero se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **YONYS MARAÑON MANOTAS** el contrato de prestación de servicios No. 202400047, con un plazo de ejecución de siete (7) meses.

El día 27 del mes de agosto de 2024, entre el Departamento del Atlántico y **YONYS MARAÑON MANOTAS** se suscribió **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400047**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será **hasta el 23 de DICIEMBRE de 2024** y se adiciono la suma de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DE PESOS M/CTE ($16.730.000).

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

> *"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: mediante TRES (3) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ML ($ 4.780.000) y un pago final por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ML ($2.390.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya"*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de DICIEMBRE

comprendido entre el **09 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **YONYS MARAÑON MANOTAS**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **09 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

MAURO MOLINA CONSUEGRA
SUPERVISOR
C.C. 72.017.787 de Baranoa

YONYS MARAÑON MANOTAS
CONTRATISTA
C.C. 8.647.972 de Sabanalarga

AUTORIZACIÓN FIRMAS DIGITALES

Mauro Antonio Molina Consuegra <mmolina@atlantico.gov.co>

Mié 13/03/2024 9:19

Para:Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Dr. Edgardo Gómez - Subsecretario de Contabilidad. Por el presente, me permito autorizar el uso de firmas digitales en el trámite de pagos de los contratos que están bajo mi supervisión y los cuales relaciono a continuación:

NOMBRE	CONTRATO
DEYANIRA DELGADO MANCO	202400043
LINDA MARTINEZ FIGUEROA	202400045
YONYS MARAÑON MANOTAS	202400047
TONY PACHECO NAVARRO	202400046
PAOLA TORO LAGUNA	202400049
ANGELICA HENRIQUEZ SOLANO	202400044
MARIA LUZ REDONDO OSPINO	202400048

Atentamente

MAURO MOLINA CONSUEGRA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO